Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Santa Rita, 01 de Septiembre de 2.022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

DECLARACIÓN JURADA DE UOC

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS" – ID N° 406914. ----------

MÓNICA CAROLINA BAREIRO GÓMEZ, en mi carácter de responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita , declaro que la Institución Municipal ha precedido a suscribir el contrato con la empresa adjudicada **"CMGV GROUP IMPORT. -EXPORT" de Cristian Manuel González Viera, con RUC N° 3193461-7,** , conforme a lo establecido en el Art. 103, inc. b) quinto párrafo del Decreto N° 2992/19, a la fecha han transcurrido con creces el plazo para la presentación de protesta según la normativa vigente que dice : ***"…La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste…"*** y que a cumplido el plazo para la presentación de protesta y no habiéndose presentado protesta alguna, a fin de seguir realizando los trabajos inherentes a los servicios públicos en la brevedad posible, esto se realiza en observancia a los dispuesto en la normativa vigente (Res. DNCP N 3893/2020 Art. 3). ----------

Esto se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la contratante, conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP N 3893/2020, art 5.----------
Atentamente,

LIC. MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de U.O.C